



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LVI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EL DÍA VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (USBI) DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 22 de octubre de 2019.

Fungió como Presidenta de la sesión la **DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA**, Rectora de la Universidad Veracruzana, quien dio constancia de la presencia de 115 de 195 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia del *quorum* estatutario, declaró instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.1. Se verificó la existencia del *quorum* legal y se declaró instalada la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 115 de 195 titulares y representantes miembros de la Asociación.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta en turno solicitó de los titulares y representantes presentes omitir su lectura, ya que fue enviado con anticipación y se encontraba visible en pantalla:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
7. Presentación del Informe de Actividades 2019 del Consejo Nacional.
8. Entrega de reconocimientos a las instituciones de educación superior que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2019.
9. Asuntos generales.

Al no haber observaciones por parte de los titulares y representantes presentes, se tomó el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.2. Se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 22 de octubre de 2019.

Al abordar el tercer punto del Orden del Día, relacionado con el **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, la Presidenta en turno dio lectura al Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala:

La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos.

Con este propósito, solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que la Secretaría General Ejecutiva recibió la solicitud del **DR. ENRIQUE FERNANDO VELÁZQUEZ CONTRERAS**, Rector de la Universidad de Sonora, para que su institución fuera sede de la Asamblea General Ordinaria, la cual se desarrollará en el marco del 70 aniversario de la fundación de la ANUIES, el día 15 de junio de 2020, por lo que en este sentido, el Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras fungiría como Vicepresidente de esta Sesión.

Habiendo acuerdo unánime con la propuesta, la Presidenta en turno solicitó tomar el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.3. Se eligió por unanimidad, al Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras como Vicepresidente de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad de Sonora como sede de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, programada para el 15 de junio de 2020.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, y de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala:

La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión.

La Presidenta en turno solicitó la intervención del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien propuso como relatores a:

- **Mtra. Lilia Velazco del Ángel**, Rectora de la Universidad del Noreste, S.C.
- **Mtro. José Román Ruiz Carrillo**, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche

Y como escrutadores a:

- **Dra. Julieta Torres González**, Directora General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
- **Ing. José Andrés Suárez Fernández**, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Sin observaciones ni objeciones, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.4. Se eligieron, por unanimidad, a los siguientes relatores:

- **Mtra. Lilia Velazco del Ángel**, Rectora de la Universidad del Noreste, S.C.
- **Mtro. José Román Ruiz Carrillo**, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche

Y como escrutadores a:

- **Dra. Julieta Torres González**, Directora General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
- **Ing. José Andrés Suárez Fernández**, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Para atender el quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria** realizada el 21 de junio de 2019 en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que fue enviada con antelación y, en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.5. Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 21 de junio de 2019 en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Al abordar el sexto punto del Orden del Día, relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de las asociadas**, se presentó el informe del Consejo Nacional relacionado con el ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES, en el que de conformidad con lo establecido en el *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES*, durante el mes de enero de 2019, la Secretaría General Ejecutiva recibió veintiún solicitudes de ingreso, de las cuales con base en los numerales 1.3 y 1.4 del *Procedimiento*, dictaminó que 17 de esas instituciones no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente.

En febrero de 2019, la Secretaría General Ejecutiva, según el numeral 1.4 del Procedimiento, envió a los Consejos Regionales Noroeste, Metropolitano, Centro Sur y Sur Sureste, cuatro dictámenes de las solicitudes de ingreso que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de llevar a cabo la revisión académica respectiva.

Para octubre de 2019, los Consejos Regionales, de conformidad con los numerales 1.9 y 1.10 del Procedimiento, notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.

A partir de los antecedentes y consideraciones anteriores, el Consejo Nacional sometió a la aprobación definitiva de la Asamblea General, el ingreso de las instituciones siguientes:

- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla

No habiendo comentarios ni observaciones, la Presidenta en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.6. Se aprobó por unanimidad, el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que se otorga Constancia de Asociada a las siguientes instituciones:

- **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.**
- **Instituto Tecnológico Superior de Misantla, el cual se integraría como miembro del Consejo Regional Sur Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines**

Para el séptimo punto del Orden del Día, se hizo la **Presentación del informe de actividades 2019 del Consejo Nacional**, en el cual se mostró la realización de cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2018	Ordinaria	21 de noviembre	Universidad Autónoma de Sinaloa
1.2019	Extraordinaria	15 de enero	Secretaría General Ejecutiva
1.2019	Ordinaria	19 de marzo	Secretaría General Ejecutiva
2.2019	Ordinaria	20 de junio	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
3.2019	Ordinaria	20 de agosto	Secretaría General Ejecutiva

De la información presentada, destacan los acuerdos de las sesiones siguientes:

Sesión Ordinaria 4.2018

- Se aprobaron por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que el Consejo Nacional propuso en la LIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 22 de noviembre de 2018, realizada en la Universidad Autónoma de Sinaloa, el ingreso de:
 - Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Puebla
 - Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro

Estas IES se incorporaron al Consejo Regional Centro Sur y al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Asimismo, se propuso el ingreso de:

- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

Estas IES se incorporaron al Consejo Regional Centro Occidente y al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

- Se aprobó por unanimidad, el proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2019-2023.
- Se dio por recibida la presentación del presidente del Consejo Regional Centro Sur, **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**, quien informó sobre el acuerdo tomado en la XXXVII Sesión Ordinaria de ese Consejo, celebrada el 19 de octubre en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, para elaborar el documento denominado *Pronunciamento por una educación superior de calidad, transparente, que rinda cuentas a la sociedad y esté reglamentada de acuerdo a los tiempos que vivimos*. El documento fue turnado a la

Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para su análisis, valoración y gestión ante quien correspondiera.

Sesión Extraordinaria 1.2019

- Se dio por recibida la propuesta de programa de trabajo del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, candidato a ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) por un segundo periodo, comprendido entre el 19 de enero de 2019 y el 18 de enero de 2023.
- Se propuso por unanimidad a la Asamblea General la candidatura del **Mtro. Jaime Valls Esponda** para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) por un segundo periodo, comprendido entre el 19 de enero de 2019 y el 18 de enero de 2023, con fundamento en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto de la ANUIES.

Sesión Ordinaria 1.2019

- Se dio por recibida la participación del **Ing. Alfonso Ramírez Lavín**, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), sobre los resultados del “Estudio Regionalizado de Pertinencia y Calidad de las Carreras de Ingeniería”.
- Se aprobaron por unanimidad, los estados financieros 2018 de la ANUIES dictaminados por el despacho Deloitte-Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
- Se aprobó por unanimidad, el Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2019 de la ANUIES.
- Se aprobaron por unanimidad, las convocatorias del Premio ANUIES 2019, en las categorías de Tesis de maestría y de doctorado en educación superior, Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo, así como Innovación en la práctica docente. En relación con la categoría Innovación en la práctica docente y considerando que ha habido un decrecimiento de la participación en ésta, se acordó hacer una mayor difusión de esta convocatoria entre los profesores de las instituciones asociadas a la ANUIES.
- Se aprobó por unanimidad, la creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior y la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de “Alfonso Rangel Guerra”.

Sesión Ordinaria 2.2019

- Se aprobó realizar un pronunciamiento público para advertir los intentos y acciones de los congresos estatales para modificar las leyes orgánicas de diversas universidades públicas estatales, sin la participación de las comunidades universitarias ni el consentimiento de sus órganos internos de gobierno, con lo cual se viola el principio de autonomía que la ley les otorga.
- Se aprobó gestionar e intensificar reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para demandar mayor flexibilidad en el uso de los recursos asignados a las instituciones públicas de educación superior.
- Se aprobó visibilizar ante los poderes ejecutivo y legislativo, las propuestas de las instituciones de educación superior particulares a efecto de que sean consideradas en el análisis de los contenidos de las leyes secundarias de la reforma educativa, especialmente en lo que concierne a su autonomía de gestión, estímulos fiscales y mecanismos que garanticen que las instituciones particulares operen con un mínimo indispensable de calidad.

Sesión Ordinaria 3.2019

- Se recibió la acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) 405-19 que el **Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete**, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) entregó al **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre**, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y al **Mtro. Jaime Valls Esponda** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Fundación.
- Se dio por recibida la información del **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, quien resumió la agenda de la SEP, el Congreso de la Unión y la ANUIES en materia de educación superior para los próximos días, con el exhorto a trabajar de manera coordinada.
- Se dio por recibida la información del **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, que señaló la necesidad de incluir las propuestas de la ANUIES y la FIMPES en el proyecto de Ley General de Educación para el mejor funcionamiento de las IES particulares.

Los asistentes no manifestaron observaciones o comentarios y se tomó el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.7. Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el Informe de Actividades 2019 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día denominado **Entrega de reconocimientos a las instituciones de educación superior que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2019**, se tomó como base el conjunto de resultados obtenidos por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), respecto de las instituciones que se colocaron en los primeros lugares a nivel nacional:

Primeros diez lugares en el medallero

Lugar	Institución	Titular/Representante
1	Universidad Autónoma de Nuevo León	Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
2	Universidad de Guadalajara	Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
3	Instituto Tecnológico de Sonora	Dr. Javier José Vales García
4	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey	Dr. David Garza Salazar
5	Universidad Autónoma de Sinaloa	Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
6	Universidad Anáhuac Mayab	Dr. Cipriano Sánchez García,
7	Universidad Autónoma de Chihuahua	Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez
8	Universidad de Sonora	Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
9	Universidad Nacional Autónoma de México	Dr. Enrique Graue Wiechers
10	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

Primeros diez lugares en la tabla por puntos









Lugar	Institución	Titular/Representante
1	Universidad Autónoma de Nuevo León	Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
2	Universidad de Guadalajara	Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
3	Universidad Nacional Autónoma de México	Dr. Enrique Graue Wiechers
4	Universidad Autónoma de Chihuahua	Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez
5	Instituto Tecnológico de Sonora	Dr. Javier José Vales García
6	Universidad Autónoma de Sinaloa	Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
7	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey	Dr. David Garza Salazar
8	Universidad Veracruzana	Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
9	Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. José de Jesús Williams
10	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Dr. José Alfonso Esparza Ortiz

Para este punto también, se proyectó un video del CONDDE en el que se mostró su organización interna y los logros que ha tenido durante los años 2017, 2018 y 2019 en la Universiada Nacional, así como los reconocimientos alcanzados en las competencias a nivel internacional.

De los principales logros presentados en el video, se mencionaron los siguientes:

1. El aumento de la participación de las mujeres universitarias en las diferentes disciplinas.
2. Inclusión del Cuerpo de Jueces y Árbitros que laboran directamente para el Consejo en siete disciplinas. Se tiene el proyecto de incrementarlos en todas las disciplinas.
3. En la Universiada Mundial en China 2017, México logró un total de 22 medallas, posicionándose en el número 13 del medallero general.

2017 | U CONDDDE MEXICO

7		Corea del Norte	12	5	6	23
8		Italia	9	6	17	32
9		China	9	6	2	17
10		Irán	8	4	11	23
11		Polonia	7	9	9	25
12		Alemania	7	6	11	24
13		México	6	5	11	22
14		Hungría	5	5	4	14

4. En los Juegos Panamericanos 2018 en Sao Pablo, Brasil, México obtuvo un total de 65 medallas.



5. En la Universiada Nacional, México incrementó su participación en las diferentes disciplinas, gracias al esfuerzo de los universitarios y las IES:



6. En la Universiada Mundial 2019, México se colocó en el octavo lugar del medallero y avanzó 35 lugares en sólo 2 Universiadas mundiales, convirtiéndose en uno de los mejores diez países a nivel mundial.

8.1. Video CONDD E

2019 | U CONDD E MEXICO

2		Rusia	22	24	40	46
3		China	22	13	8	43
4		Estados Unidos	21	17	15	53
5		Corea de Norte	17	17	16	50
6		Italia	15	13	16	44
7		China Taipéi	9	13	10	32
8		México	8	7	6	21
9		Irán	7	3	7	17
10		Sudáfrica	6	8	4	18

Asimismo, en el video se anunció que la próxima Universiada Nacional 2020 será en León Guanajuato y la II FISU AMERICA GAMES 2020 en Mérida.



De la información proyectada, una de las conclusiones que el representante del CONDDE subrayó fue que los retos son cada vez mayores, en especial en época de cambio y transformación; sin embargo dijo que los resultados demostraron que han sido producto de un trabajo colectivo, lo que ha permitido cumplir con los propósitos del deporte universitario y que para seguir logrando triunfos es necesario fortalecer los esfuerzos entre el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, la Junta de Rectores y Directores, y las instituciones de todo el país.

Sin observaciones de los titulares y representantes presentes, se tomó el siguiente:

ACUERDO

LVI.19.8. Se hizo entrega de reconocimientos a las instituciones de educación superior que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2019.

En **Asuntos generales**, la Presidenta en turno cedió la palabra a las personas que la solicitaron:

El **Dr. Scott Venezia**, Director de Relaciones Internacionales del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), hizo una invitación para participar en *La reunión de Rectores, líderes académicos y directivos de áreas internacionales* que organiza la *International Association of University Presidents (IAUP)*, que se llevará a cabo del 29 de julio al 1 de agosto de 2020 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México.



El **Dr. Enrique Ordaz López**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, informó sobre el Censo de Población y Vivienda que se realizará del 2 al 27 de marzo de 2020.

El **Dr. Ordaz López** explicó que el objetivo principal del censo es contar a las personas en donde residen habitualmente y a las viviendas en un momento dado, por lo que se recaban sus principales características y su distribución en el territorio. Expuso la metodología y la organización para realizarlo, señalando la importancia de la participación y el apoyo de todos los sectores de la sociedad para llevarlo a cabo y señaló que se requiere lo siguiente:

- Que la población reciba a los entrevistadores y responder a todas las preguntas del cuestionario.
- Que las instituciones de educación superior públicas y privadas promuevan el censo entre sus integrantes y proporcionen los apoyos materiales que requiere el operativo de campo.

Para el caso de las instituciones solicitó su apoyo solidario para la difusión del censo, considerando la realización de las siguientes acciones:

- Colocar banner en los sitios web
- Organizar ciclo de conferencias referentes al censo
- Difundir en redes sociales, radio universitaria, comunicación interna
- Publicar encartes y hacer entrevistas en publicaciones o revistas
- Publicar cápsulas informativas en pantallas del campus
- Impulsar programas de servicio social y bolsa de trabajo

Varios rectores expresaron su preocupación por el presupuesto 2020 para la educación superior y solicitaron por consenso emitir un pronunciamiento. En su oportunidad el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, leyó la propuesta que aparece a continuación:



PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES

**A la H. Cámara de Diputados
A la opinión pública**

Los titulares y representantes de las 197 instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, reunidos en la LVI Sesión Ordinaria, celebrada en la Universidad Veracruzana y en la Universidad Cristóbal Colón, manifestamos lo siguiente:

Para nuestro país es fundamental contar con mejores instituciones de educación superior que desarrollen el talento de los jóvenes, realicen sus funciones sustantivas con elevados estándares académicos, respondan a los problemas nacionales y de cada una de las regiones, y contribuyan a la construcción del país que anhelamos.

Manifestamos nuestro compromiso con la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior a todas las personas que lo soliciten, con criterios de equidad, pertinencia y excelencia, conforme a los requisitos que establezcan las instituciones educativas.

Sostenemos que la insuficiencia del presupuesto destinado a las instituciones públicas de educación superior está afectando su operación académica, así como su solvencia financiera.

Reiteramos que la ampliación al presupuesto de educación superior para el ejercicio fiscal 2020 solicitada por nuestra Asociación a las comisiones de Educación Pública y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, es condición indispensable para el fortalecimiento de nuestras casas de estudio y para el cumplimiento del mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.

Reconocemos las dificultades por las cuales atraviesan las finanzas públicas del país; no obstante, es indispensable considerar en el presupuesto los recursos necesarios para el fondo federal especial para la obligatoriedad de la educación superior propuesto por este gobierno, a fin de dar cumplimiento a los compromisos de ampliación de la matrícula de manera gradual y creciente.

Finalmente, refrendamos el compromiso de las instituciones de educación superior de mejorar la calidad de sus servicios académicos en un marco de responsabilidad social, así como nuestra disposición de continuar fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas, hacer del conocimiento público el uso de los recursos transferidos a nuestras instituciones, y difundir los resultados académicos alcanzados en beneficio de la sociedad mexicana.

Veracruz, Ver., a 8 de noviembre de 2019

“Al servicio y fortalecimiento de la educación superior”

Al término de su lectura, el **Mtro. Jaime Valls**, obtuvo el consenso de los titulares y representantes presentes.

Sin más asuntos generales que tratar, la Presidenta en turno, **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**, agradeció a los presentes su asistencia y participación y, posterior, a ello dio por concluida la Sesión.

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA
Rectora de la Universidad Veracruzana

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Presidenta

Secretario